

FOLIO No.	10971
FECHA	28/04/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE J JESUS RAMIREZ GOMEZ **II.3.-ORIGEN** México **Guanajuato**
II.2.-CARGO DICTAMINADOR TECNICO **II.4.-RFC** RAGJ691224QT4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
San Felipe	Guanajuato	16/05/2023	17/05/2023	2	0	MXN	300.00	0.00	100% 600.00
San Felipe	Guanajuato	18/05/2023	18/05/2023	1	0	MXN	625.00	0.00	100% 625.00
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	Guanajuato	19/05/2023	19/05/2023	1	0	MXN	625.00	0.00	100% 625.00
TOTAL DÍAS:				4	0				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	1,850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

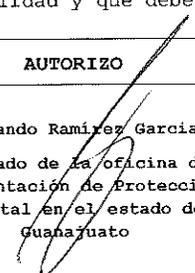
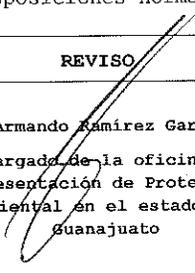
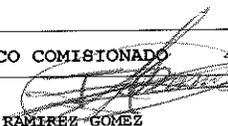
16 y 17/05/2023, ejecutar ordenes de inspección en materia forestal en Comunidad Rincón de Ortega y El Venadero
18/05/23, realizar operativo de materia Forestal con GN sobre tala ilegal dentro de terrenos forestales de la sierra
19/09/23, realizar operativo de Impacto ambiental con GN sobre extracción de material pétreo en la zona del río
Haciendo uso de vehículo oficial.

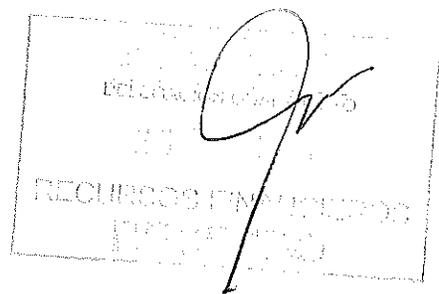
V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 43, 45 y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Armando Ramirez Garcia Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Guanajuato	 Armando Ramirez Garcia Encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Guanajuato	 J JESUS RAMIREZ GOMEZ DICTAMINADOR TECNICO



Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DEL 2023

Consecutivo por Área: RN_118/23

Delegación: GUANAJUATO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RAMÍREZ GÓMEZ J. JESÚS
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión:
 16 y 17/05/2023, ejecutar ordenes de inspección en materia forestal en Comunidad Rincón de Ortega y El Venadero
 18/05/23, realizar operativo de materia Forestal con GN sobre tala ilegal dentro de terrenos forestales de la sierra
 19/09/23, realizar operativo de Impacto ambiental con GN sobre extracción de material pétreo en la zona del río
 Haciendo uso de vehículo oficial.

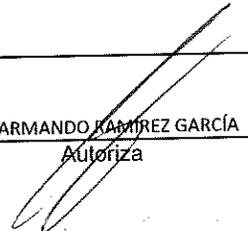
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
SAN FELIPE	16/05/2023	17/05/2023	2	600.00
SAN FELIPE	18/05/2023	18/05/2023	1	625.00
DOLORES HIDALGO	19/05/2023	19/05/2023	1	625.00

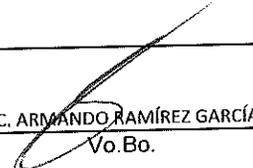
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DEL GOBIERNO GUANAJUATO
 RECURSOS FINANCIEROS

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Casetas	Autobús:	Costo:
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


 RAMÍREZ GÓMEZ J. JESÚS
 Solicita
 COMISIONADO


 LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA
 Autoriza


 LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA
 Vo.Bo.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 43 FRACCIÓN XXXVI, 45 FRACCIÓN VII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DE 2022, CON EFECTOS A PARTIR DEL 28 DE JULIO DEL 2022, OFICIO DE ENGARGO NÚMERO PFFA/1/010/2022 DEL 28/07/2022.